



EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014



RESOLUCION 2018-060 DEL 18 DE MAYO DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL DECRETO DISTRITAL 0514 DEL 18 DE MAYO DE 2018 Y OTRAS DISPOSICIONES”

La Directora Establecimiento Publico Ambiental del Distrito de Buenaventura – EPA- en uso de sus atribuciones legales conferidas especialmente en el Acuerdo 034 del 6 de diciembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital 0514 del 18 de mayo de 2018, la Alcaldía Distrital de Buenaventura declaró un día cívico en el Distrito de Buenaventura, que como fundamento se establece la Ley 725 del 27 de diciembre de 2001, la cual señalo 21 de mayo como día Nacional de la Afrocolombianidad en conmemoración a los ciento cincuenta (150) años de La abolición de la Esclavitud de los Negros en Colombia.

Que en el citado Decreto en su artículo primero señalo: Declárese como Día Cívico en el Distrito de Buenaventura el 21 de mayo del año 2018, con el fin de conmemorar ese día, el Día Nacional de la Afrocolombianidad.

Que en el mismo Decreto en su artículo segundo exhortó a las entidades descentralizadas del orden distrital y las empresas y colegios del sector privado a acogerse a esta medida, a fin de garantizar la efectividad de las medidas de orden público, movilidad, medio ambiente y seguridad implementadas para asegurar el éxito de tan importante evento para la ciudadanía de Buenaventura.

Que mediante el Acuerdo Distrital No. 34 del 6 de diciembre de 2014, se señaló que el Establecimiento Publico Ambiental del Distrito de Buenaventura es la máxima autoridad descentralizada con autonomía administrativa, financiera, patrimonio propio y personería jurídica autorizada por la Ley 1617 de 2013, encargado de administrar dentro del área de su jurisdicción urbana y suburbana, el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas ambientales y evitar la degradación ambiental.

En mérito de lo anterior, se

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA



EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese la medida de declarar como Día Cívico en el Distrito de Buenaventura el 21 de mayo del año 2018, en virtud a lo señalado en el Decreto Distrital 0514 del 18 de mayo de 2018, suscrito por la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

ARTICULO SEGUNDO: Establecer como día no laborable para Establecimiento Publico Ambiental del Distrito de Buenaventura el 21 de mayo de 2018, a fin de garantizar la participación de los servidores públicos y demás colaboradores de la entidad, en los eventos que se realizaran en dicha fecha.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, CUMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en EI ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL “EPA” de Buenaventura Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año Dos Mil dieciocho (2018).

LINA MARIET MAZUERA GUTIERREZ
DIRECTORA (E)

Proyecto: Francisco Colorado - Profesional de apoyo Área Jurídica – Abogado Contratista

Reviso: Héctor Fabio Aguilar Racines - Subdirector Administrativo y Financiero